

Guatemala, 29 de diciembre de 2017.
Informe No. 08-2017.

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato 1844-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 338-2017, correspondiente del 01 de diciembre al 31 de diciembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente Serie A, número 000042.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1 Brindar apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- 2 Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- 3 Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- 4 Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- 5 Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- 6 Brindar apoyo para el cumplimiento de los Derechos de Autor y asesoría en la distribución de obras;
- 7 Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- 8 Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- 9 Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
- 10 Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- 11 Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- 12 Apoyar la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- 13 Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- 14 Otras actividades afines a su contrato.

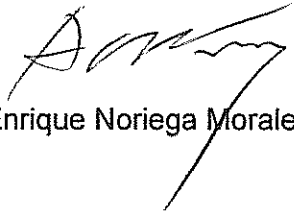
RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1 Se apoyó en la revisión de la nueva Ley del Libro con el sector de los autores y con el respaldo de Cerlalc (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe).
- 2 Se apoyó en la actividad de micrófono abierto el viernes 08 de diciembre en horario de 10:00 a 11:00 horas en el Parque Central de Ciudad Vieja y en seguimiento a los 50 años del Premio Nobel de Literatura otorgado a Miguel Ángel Asturias. Actividad realizada en coordinación con CREA, Departamento de apoyo a la creación.
- 3 Se apoyó a CREA, Departamento de apoyo a la creación, con una charla a cerca de la obra y vida de Miguel Ángel Asturias con motivo de los 50 años del otorgamiento del Premio Nobel de Literatura, dictada por mi persona el 08 de diciembre de las 14:30 a las 15:30 horas en Ciudad Vieja, a estudiantes de educación media de la escuela de vacaciones.
- 4 Se apoyó en las tareas de CONALIBRO (Consejo Nacional del Libro) con el análisis de los programas de lectura que CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) propone como acompañamiento para la nueva ley del libro que se está trabajando en Guatemala, concretamente con el "Documento comparativo de las dos versiones del anteproyecto de la Ley para el desarrollo de la lectura, el ecosistema del libro y las bibliotecas".
- 5 Se apoyó al Centro Pen de Guatemala en las gestiones de su revista CÓDICE correspondiente al mes de diciembre.
- 6 Se apoyó al autor Losh Lainez, de origen mam, ante la Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes para la posible publicación de su libro "Rugido de jaguar".
- 7 Se apoyó el seguimiento a las gestiones del Director de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango, Ing. Misael Hernández Paz, ante la Vicepresidencia de la República, en relación a la solicitud que presentara gestionando la Orden del Quetzal para el Certamen Hispanoamericano de los Juegos Florales de Quetzaltenango.
- 8 Se apoyó a la Comisión de los 50 años del Premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias y a la Comisión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con las reuniones de trabajo efectuadas en las instalaciones de Extensión Universitaria y el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para la programación general de la clausura los días 10 y 19 de diciembre de 2017.
- 9 Se apoyó la gestión de la Asociación de Libreros de Guatemala, ASLIGUA, ante la Municipalidad de Ciudad Vieja, para que se realice la feria del libro el año entrante, durante su feria departamental.
- 10 Se apoyó la gestión de la Delegación de Chiapas, México, que vino al Ministerio de Cultura y Deportes a fortalecer los lazos culturales entre ambos países y con la finalidad de la publicación del libro "El Camino Real" a diagramarse por la Editorial Cultura y a imprimirse por la Tipografía Nacional.
- 11 Se apoyó a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio de Cultura y Deportes con criterios de diagramación e impresión respecto a tres publicaciones que la Cuenta Satélite publicó




con el apoyo de UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

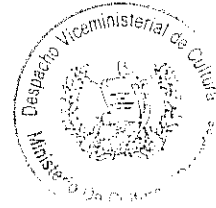
Maestro
Augusto Enrique Noriega Morales



Vo.Bo.



M.c. Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala, 29 de diciembre de 2017.
Informe No. 09-2017.

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

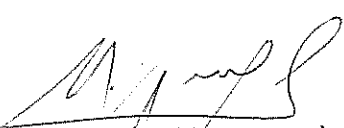
Señor Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de rendirle INFORME FINAL de las actividades realizadas por el suscrito, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 1844-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 338-2017, correspondiente del 08 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1 Brindar apoyo al fiel cumplimiento de las políticas y objetivos de la Ley de Fomento del Libro;
- 2 Apoyar el desarrollo de las Políticas Nacionales del Libro, la Lectura y las Bibliotecas;
- 3 Apoyar el fomento de la concertación entre los actores que intervienen en la producción, difusión y hábitos de la lectura;
- 4 Brindar apoyo a los programas del hábito de la lectura en toda la República de Guatemala;
- 5 Apoyar a las bibliotecas del país para promover programas de lectura;
- 6 Brindar apoyo para el cumplimiento de los Derechos de Autor y asesoría en la distribución de obras;
- 7 Apoyar las obras de autores guatemaltecos, dentro y fuera del país;
- 8 Apoyar e impulsar estructuras que faciliten el desarrollo y la divulgación de las obras de los autores guatemaltecos;
- 9 Apoyar la coordinación entre las editoriales del país;
- 10 Apoyar la creación de sitios y archivos con información sobre la producción de libros nacionales y extranjeros;
- 11 Apoyar la promoción y difusión de premios o reconocimientos de autores guatemaltecos;
- 12 Apoyar la organización, promoción y difusión del Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias;
- 13 Brindar apoyo a las tareas del Consejo Nacional del Libro en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Fomento del Libro, Decreto Ley 58-89 del Congreso de la República;
- 14 Otras actividades afines a su contrato.

Maestro 
Augusto Enrique Noriega Morales

Vo.Bo. 
Lic. Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes



Guatemala, 29 de diciembre de 2017.
Informe No. 09-2017.

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de rendirle mi INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 1844-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 338-2017, correspondiente al periodo del 08 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS

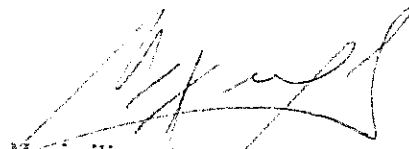
1. Se apoyó en la finalización del documento de propuesta de la Ley del Libro con la revisión final de Cerlalc (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) y el trabajo conjunto de los representantes de la cadena del libro: autores, editores, impresores, distribuidores, librerías, bibliotecarios.
2. Se brindó apoyo a todos los autores que lo solicitaron por la vía del Despacho Ministerial, Despacho Viceministerial de Cultura u otros canales oficiales del Ministerio de Cultura y Deportes, tanto para la publicación de libros como para la presentación de sus obras.
3. Se brindó apoyo a la Asociación de Librerías de Guatemala, ASLIGUA, para la gestión de permisos sin pago de piso, ante las alcaldías u otras autoridades administrativas y, asimismo, se les apoyó con sus agendas culturales en beneficio de los lectores y la población asistente.
4. Se apoyó en la organización de un magno evento en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias para conmemorar El Día Internacional del Libro, superando la asistencia del año anterior y con un programa de actividades acorde a los objetivos trazados.
5. Se les brindó apoyo a los Festivales Internacionales de Poesía del país, tanto logístico como económico, consolidando con ello la confianza de sus organizadores en el Ministerio de Cultura y Deportes para la satisfactoria realización de sus eventos culturales.
6. Se apoyó en la realización de eventos literarios de variada índole (micrófono abierto, charlas sobre Miguel Ángel Asturias, exposición de libros, donación de libros a bibliotecas, presentación de libros) dentro de la agenda de la Conmemoración de los 50 años del otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a Miguel Ángel Asturias.
7. Se apoyó en la gestión, conjuntamente con El Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para la creación de la Comisión de los 50 años del Premio Nobel de Literatura a Miguel Ángel Asturias ante el Despacho Ministerial y se consolidó una agenda conjunta con la Comisión de los 50 años del Premio Nobel de Literatura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el mayor realce y trascendencia de esta festividad.



- ✓ 8. Se apoyó la redacción y revisión de las bases del Certamen Permanente 15 de Septiembre y se brindó apoyo logístico a la Dirección de las Artes en esta y otras actividad similares.
- ✓ 9. Se apoyaron las gestiones de la Casa de la Cultura de Quetzaltenango en su solicitud, ante la Vicepresidencia de la República, para el otorgamiento de la Orden del Quetzal al Certamen Hispanoamericano de los Jugos Florales de Quetzaltenango y se consolidó una agenda de actividades literario culturales de beneficio para la población guatemalteca.
- ✓ 10. Se apoyó en las tareas de CONALIBRO (Consejo Nacional del Libro), según lo estipulado en la Ley del Libro vigente y en el análisis de documentos enviados periódicamente por Cerlalc (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe).
- ✓ 11. Se les brindó el apoyo logístico requerido a las Ferias del Libro, tanto a la Ludo Feria Internacional del Libro y la Lectura Infanto Juvenil de Guatemala, LUFILIJG como a FILGUA (Feria Internacional del Libro de Guatemala).
- ✓ 12. Se apoyó en todos los requerimientos al Viceministro de Cultura en temas de orden literario, relacionado con la cadena del libro y los lectores, y acerca de otros temas que solicitara.

Maestro
Augusto Enrique Noriega Morales

Vo.Bo.


Lic. Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes

